



Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Acta Reunión Ordinaria N° 01/2021

En San Pablo a 01 de Julio de 2021, siendo las 10:30 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 01 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy M. Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sra. Edith Canío Quinio
2. Sr. Agustín Santa Cruz Becker
3. Sr. Richard Albrecht Bravo
4. Sr. Fernando Heckmann Navarro
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Fabián Cortez Cárcamo

Tabla

1. Someter a Aprobación Actas Ordinarias N° 165.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta de Presidente del Concejo.
4. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

- Someter a Aprobación Actas Ordinarias N° 165

- Pendiente.

2º Punto.

- Correspondencia Recibida y Despachada

3º Punto.

- Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau envía un afectuoso saludo a cada uno de los Concejales que hoy comienzan con su primera sesión ordinaria, y les desea el mayor de los éxitos a cada uno. Espera poder trabajar en unidad, porque el resultado de todo esto se ve reflejado finalmente en cada una de las familias de esta comuna.

Informa además que en esta sesión se hace entrega del acta N° 166 para cada uno de los Concejales presentes y el acta N° 165 para los Concejales Sr. Agustín Santa Cruz Becker, Sr. Richard Albrecht Bravo, Sra. Edith Canío Quiniaio y Sr. Fabián Cortez Cárcamo, para que sean aprobadas en la siguiente sesión.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada agrega que los Concejo Municipales son institucionales, y por tal motivo corresponde que las actas anteriores sean aprobadas por el actual cuerpo colegiado.

El Concejel Sr. Fernando Heckmann Navarro solicita un pronunciamiento jurídico sobre este tema, porque de acuerdo a su opinión, estas actas fueron de reuniones anteriores, y se debieron aprobar en la sesión extraordinaria del pasado lunes. Considera que los nuevos Concejales debieran tener el audio de esas actas, como para entender lo que se trató en aquella oportunidad.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada indicó que se enviará el oficio correspondiente. Por otro lado, hace entrega a cada uno de los Concejales, una copia del informe de contraloría, que imparte instrucciones con motivo del cambio de autoridades municipales, y que contiene aspectos como por ejemplo la probidad administrativa, transparencia y lobby, ordenanzas municipales, contratación municipal, y como sesiona un Concejo Municipal, entre otros, lo cual es un gran apoyo ilustrativo para cada uno de los Concejales, especialmente para quienes asumen por primera vez.

Informa además que existe una solicitud de parte del comité de allegados El Esfuerzo, quienes solicitan una separación de decreto con el comité de allegados Porvenir, porque desean cambiar al nombre de Villa Los Lagos. Este documento se envió a jurídica para emitir un pronunciamiento al respecto, pero ve poco factible esta medida porque cada una de las calles y pasajes están ingresados en el conservador de bienes raíces.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives explicó que ya existe un comité de vivienda que lleva el nombre Villa Los Lagos y cuenta con su respectiva personalidad jurídica, por lo tanto no podría haber una dualidad en la ciudad o comuna.

En otro ámbito, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada manifestó que los Concejales deben realizar su declaración de patrimonio e intereses porque ya pasan a ser declarados como sujetos pasivos y eso lo exige la ley. Por lo tanto deben realizar este trámite con el encargado de la oficina de transparencia Sr. Marcelo Barril Agüero.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que cada uno de los Concejales recibirá un teléfono celular y correo institucional.

Mencionó además que durante la jornada de ayer miércoles se reunió con el nuevo gerente general de la empresa ESSAL Sebastián Febres Varela. Para tratar las diferentes problemáticas que existen en la comuna, como por ejemplo la turbiedad de aguas, ampliaciones de campo operacional para futuros proyectos habitacionales, extensiones de alcantarillados entre otros. En la oportunidad el gerente general Sr. Sebastián Febres Varela explicó que se hizo una limpieza general de la red matriz de toda la villa. También se conversó sobre los subsidios de agua potable que tienen las familias y el mayor compromiso de la empresa, fue trabajar en conjunto para entregar una mejor calidad del servicio.

Informó que en estos momentos se encuentra presente el Sr. Javier Milosevich Fierro, director del Cesfam, para presentarse y dar cuenta del trabajo que se realiza en el área de salud.

El Sr. Javier Milosevich Fierro explicó que es kinesiólogo de profesión, y actualmente es director del Cesfam. Hoy en día se encuentran abocados principalmente en el trabajo con los usuarios COVID-19 y post COVID-19, junto a un equipo de rehabilitación, también se está abordando el tema de la salud mental.

Sin embargo, como Cesfam, están abocados a todo el plan de salud familiar, atendiendo las enfermedades cardiovasculares, respiratorias, de salud mental y consultas en general. Se encuentran trabajando nuevamente con extensiones horarias hasta las 20 horas, inclusive los días sábado con atención dental.

Este año se aprobó un proyecto por un monto de 52 millones de pesos para el mejoramiento de la unidad de esterilización.

Por otro lado, se continúa vacunando a la población adolescente de 12 a 17 años, para prevenir el coronavirus, y también se está vacunando a la población rezagada mayor de 18 años, todo esto en dependencias de liceo Fray Pablo de Royo. Ante cualquier consulta de los Concejales, añade que se encuentra disponible al 100%.

A continuación el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra a la directora del Daem Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda, para presentarse ante el honorable Concejo Municipal.

La Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda explico que lleva trabajando en la comuna por más de 10 años, y hace poco, a través del concurso de la alta dirección pública, es directora titular del departamento de educación municipal.

Durante esta pandemia han debido enfrentar una serie de temas complejos, pero afortunadamente se ha salido adelante. Hace poco acaban de ejecutar un proyecto de adquisición de maquinaria agrícola y se encuentra próximo a adjudicar el proyecto para la carrera de enfermería. Han realizado varios ajustes de tipo financiero. Están trabajando en competencias de aula y proyectos de integración para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Mediante un trabajo en conjunto, se ha aumentado la matrícula en 59 estudiantes que vienen de otros establecimiento educacionales. Actualmente en el liceo Fray Pablo de Royo, se encuentran en una campaña para atraer nuevamente a estudiantes que por distintos motivos se trasladaron a establecimientos de otras comunas. Hace poco postularon a un proyecto de internet satelital y fibra óptica para todos los establecimientos de la comuna, que gracias a la gestión del Alcalde fue adjudicado.

Solicita el apoyo de todo el Concejo Municipal, para seguir creciendo como comuna y como departamento de educación.

Con respecto a las clases presenciales, el Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo desea saber cuándo podrían volver los estudiantes, ya que este tema lo ha conversado con algunos apoderados, y esperan que vuelvan pronto.

La Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda explicó que el Ministerio de Educación dijo que esto será a voluntad de los padres y apoderados, pero todas las escuelas municipales se encuentran abiertas y equipadas, por lo tanto, poco a poco se irá masificando la asistencia de alumnas y alumnos. Añadió que solo en el liceo Fray Pablo de Royo se distribuyeron más de 500 tablets, lo que suma a la entrega de otros 100 al séptimo y octavo año básico.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber qué pasaría si en el retorno a clases, un estudiante de contagia con el coronavirus, teniendo en consideración que ahora apareció una nueva variante en el país. Desea saber quién se hace responsable de ello.

La Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda explicó que todo establecimiento educacional tiene un protocolo para estos efectos. Por ejemplo si el estudiante sufre de una fiebre alta, es derivado al Cesfam y se comunica de inmediato a sus padres. Menciona además que hoy en día los estudiantes cuentan con un seguro, que antiguamente no existía. Este seguro además es para todas las personas que trabajan en las escuelas.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo solicita que le puedan hacer llegar esta información relacionada con los seguros y el protocolo que existe en las escuelas, como una forma de estar informados e informar también a la comunidad en general.

El Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker desea conocer mayores detalles sobre el transporte escolar en este periodo de pandemia. La Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda explicó que dada la condición de salud actual, el Ministerio de Educación hizo un cambio total en las funciones del transporte escolar, y hoy en día les permite enviar guías de trabajo a los estudiantes, entrega de tablets, la alimentación de Junaeb y acerca a los estudiantes que asisten a las escuelas. El transporte escolar también cuenta con un protocolo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó que existen dos modalidades de furgones, uno que es contratado por el Ministerio de Educación y el otro es contratado por el departamento de educación.

A continuación otorga la palabra al Sr. Jorge Casanova Cárdenas, director de Secplan, para presentarse ante el Concejo Municipal.

El Sr. Jorge Casanova Cárdenas le da la bienvenida a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal y al Alcalde, y les desea el mayor de los éxitos en su gestión. En lo que corresponde a su unidad, informó que Secplan trabaja en varias líneas de financiamiento, ya sean fondos sectoriales o regionales, y siempre de acuerdo a las prioridades que el Alcalde vaya manejando en su periodo.

Durante el presente año, existe una cartera que casi llega a los 500 millones de pesos, por ejemplo en fondos FRIL existe un monto destinado de 200 millones de pesos. En lo que se refiere a fondos sectoriales, se está trabajando en Agua Potable Rural y Electrificación. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que se enviará la cartera de proyectos a cada uno de los Concejales.

El proyecto más importante que está en ejecución es el acceso norte que tiene una duración de dos años y por un monto de 3.400 millones de pesos. Otro proyecto aprobado y próximo a licitar es el patio techado de la escuela rural de Caracol y la plaza de Villa Los Héroes junto a la construcción de una cancha de básquetbol en el mismo lugar.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau sugiere que en una próxima sesión se pueda realizar una presentación digital de estos proyectos.

El Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker solicita que le hagan llegar a su correo, la información del proyecto de agua en el sector rural de Caracol. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto caucau adelantó que este proyecto fue postulado a la Subdere, principalmente para el tema de captación del agua, y luego se postulará al diseño. Un proyecto de APR estaría bordeando los 500 millones de pesos.

A continuación otorga la palabra a la Srta. Patricia Rojas Medina, directora de administración y finanzas del municipio.

La Srta. Patricia Rojas Medina dijo que es de profesión contador público y auditor, sus estudios los realizó en la Universidad de Los Lagos y su comuna de residencia es Río Bueno. El año 2017 se hizo cargo de la dirección de administración y finanzas de este municipio y está a cargo del manejo financiero y presupuestario. Le desea a cada uno de los Concejales una labor muy fructífera durante los próximos cuatro años. Siempre tendrá toda la disposición a entregar toda la información que se requiera de parte de este cuerpo colegiado, y no tendrá problema en asistir a las comisiones de trabajo para explicar en forma clara y transparente la información, principalmente el tema de presupuestos.

Propuso al Alcalde, realizar una presentación en materia financiera, tanto del municipio como de educación y salud.

A continuación el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al director de aseo y ornato medio ambiente, Sr. Miguel Vargas Henríquez.

El Sr. Miguel Vargas Henríquez da la bienvenida y felicita a cada uno de los Concejales presentes. Agregó que actualmente es el encargado de la dirección de aseo y ornato medio ambiente, de profesión constructor civil. Añade que una de las actividades privativas de los municipios, de acuerdo a la ley orgánica constitucional de municipalidades, es la recolección de residuos sólidos en el radio urbano. En estos momentos existen dos camiones activos, uno dado de baja, más un camión de poda. También se está trabajando en la tenencia responsable de animales, manteniendo un catastro y registro de inscripción comunal de mascotas, todo asociado a la respectiva ordenanza municipal.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo felicita al personal de aseo y ornato que hacen un trabajo muy aceptable en las calles y los vecinos lo reconocen. Si bien existen contenedores de basura en las distintas calles de la ciudad, no se cuenta con contenedores para reciclar los distintos tipos de basura, por ejemplo las botellas. Desea saber si se pueda hacer algo al respecto.

El Sr. Miguel Vargas Henríquez explicó que se podría comenzar con la educación a los vecinos en materia de reciclaje, y por otro lado, en estos momentos no existe una empresa de reciclaje en la provincia de Osorno.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau añadió que están viendo un proyecto de centro de reciclaje, y buscarán experiencias de otras comunas, donde se han visto muy buenos resultados. Por otro lado, se deberá analizar el tema del relleno sanitario en Osorno, donde se invirtieron más de 4 mil millones de pesos y aún no está terminado al 100%. Además el vertedero de Curaco tiene dos o tres años más de vida útil.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo manifestó que de acuerdo a su experiencia, se demora entre 3 a 5 años en crear una cultura comunal de reciclaje, por lo tanto considera que ya se debiera ir trabajando en esta medida, mientras se obtiene este proyecto que anunciaba el Alcalde. Solicita le hagan llegar sus felicitaciones al equipo de trabajadores de aseo y ornato, pues ha conversado con varios de ellos, y la labor que realizan es compleja, pero es notorio ver a una ciudad limpia, ordenada y de eso dan cuenta las personas que vienen de otras ciudades.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives señaló que San Pablo tiene educación de reciclaje, pero no la ejerce. Ahora dijo que el día de hoy se cuenta que en la esquina de la sede de población Los Álamos existe una acumulación de basura importante. También se ha dado cuenta que los vecinos cortan leña en la vereda, y dejan todo el aserrín en plena calle. Otros acumulan fierros en la vereda.

La Concejal Sra. Edith Canío Quinioa manifestó que San Pablo se debe descontaminar de basura, pese a que existen sectores donde las familias han aprendido a separar sus residuos, pero no tienen dónde ir a dejar estos restos. En el hospital de Quilacahuín existe un espacio de reciclaje.

En el sector rural existe contaminación con los rastrojos y los plásticos con el cual confeccionan los silos. Éstos quedan botados en el camino o son quemados. También en el sector donde vive se está produciendo mucha erosión, producto de la contaminación de los caudales, por lo tanto sería bueno hacer un trabajo en este sentido. Le parece muy bien que el municipio se encuentre copiando experiencias positivas.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que una de las políticas en las que se trabajará fuertemente, es en el reciclaje y el cuidado del medio ambiente, tanto en el sector rural como urbano. De acuerdo a lo manifestado por la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives, efectivamente cuando recientemente realizaron un recorrido por las calles de San Pablo, muchas de ellas se encuentran intransitables, producto de la basura que se ha acumulado. Por lo tanto se analizará la medida de cursar inicialmente partes de cortesía, para luego comenzar con las infracciones que corresponda.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro señaló que hace algunos meses atrás, se refirió al escaso equipo de seguridad que tienen las personas que trabajan en la recolección de basura, porque si bien es cierto usan overol, guantes y chaleco reflectante, podrían llevar consigo además un casco de protección, ante la eventual caída desde la parte trasera del camión. También sería bueno usar un traje anti corte por los vidrios.

Recordó además, que participó en una asociación de municipios que están adyacentes al río, por ejemplo Río Bueno, La Unión, San Pablo y Lago Ranco, entre otros. La idea principal es la descontaminación de la cuenca de estos ríos. Durante las reuniones, asistía una empresa de reciclaje que tuvo el interés de retirar la basura debidamente seleccionada para su posterior reciclaje, pero eso no prosperó. Además, producto de la pandemia, estas reuniones cesaron, pero se pondrá en contacto con los representantes de la asociación para su reactivación, una vez que termine el problema de salud. Si alguno de sus colegas desea sumarse, bienvenido será.

El Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker desea agregar que en el sector de Pincoy donde reside, pasan muchos vehículos a botar cajones, y en Vaquería existe un hoyo que antiguamente pertenecía a la municipalidad donde también están botando basura. Desea saber si los agricultores pueden pedir el retiro de su basura, previo pago de un impuesto.

El Sr. Miguel Vargas Henríquez explicó que en algunos casos, y por un tema de emergencia, se ha retirado basura desde predios agrícolas, pero en la práctica, el municipio no puede trabajar para privados, por lo tanto se debería buscar otra alternativa.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al encargado de la dirección de obras municipal Sr. Andrés Salazar Rauque.

El Sr. Andrés Salazar Rauque manifestó que vive en la ciudad de Osorno y es de profesión arquitecto. Ingresó al municipio el año 2013 a la unidad de proyectos de Secplan y desde el 2016 a la fecha se encuentra a cargo de la dirección de obras municipales.

Dentro de lo más importante, cuentan con camiones tolva, una retroexcavadora y una motoniveladora, para el mejoramiento y mantención de callejones rurales y otros caminos no enrolados. También están trabajando en mejorar la capacidad del cementerio municipal, gracias a una parte del terreno que fue emparejado y se encuentra próximo a contar con la autorización de parte de la autoridad sanitaria para su uso.

Sobre este último punto, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el Cementerio Municipal se encuentra prácticamente en su punto máximo de capacidad, por lo tanto se está analizando la compra de terreno a través de la Subdere, pero tiene que ser al precio de acuerdo a lo que vale realmente, porque cuando aplican la tasación comercial a los municipios, el valor se dispara mucho. Con respecto al relleno del cementerio, esto fue gracias a la empresa Ararat, que construyó las casas frente a la ruta 5.

Otro problema que se origina en el cementerio, es el tema de los árboles, que deben ser cortados, para evitar que caigan sobre las tumbas.

A continuación otorga la palabra a la Srta. Pamela Oyarzún Luna, encargado del departamento social.

La Srta. Pamela Oyarzún Luna saluda y desea los mejores parabienes para cada uno de los Concejales y el Alcalde en este nuevo periodo. Agregó que es asistente social de profesión, y encargada del departamento social de este municipio. Uno de los trabajos principales es otorgar asistencia social a quienes más lo solicitan, todo ello en el marco del reglamento de ayudas sociales con que cuentan y que fue aprobado por el Concejo Municipal.

Principalmente se hace entrega de ayuda en alimentos, materiales de construcción, apoyo en los aranceles o reembolso del 50% de la matrícula de los estudiantes, pañales, alimentación especial como Ensure o Glucerna, y apoyo en los servicios funerarios, en este caso locomoción para los familiares hasta el campo santo y cuotas mortuorias.

También se trabaja mediante convenios con el estado, a través del Ministerio de Desarrollo Social, Sernam y Sence. Hoy en día tienen programas en ejecución del Fosis, programa mujeres jefas de hogar y programa Omil. Por otro lado además, se tramitan los subsidios de agua y electricidad, y todo tipo de pensiones asistenciales.

Gracias al apoyo del municipio y el Alcalde, se cuenta con una persona que orienta en todo lo relacionado al subsidio habitacional. Afortunadamente cuenta con un gran equipo que permite entregar un servicio adecuado a los usuarios y usuarias. Se está apoyando además en la tramitación de los bonos IFE, entre otros. La idea es seguir trabajando y haciendo alianzas con distintas instituciones.

Con respecto al reglamento de ayudas sociales, que fue aprobado por el Concejo Municipal, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que en la siguiente sesión se hará entrega de una copia de este documento a cada uno de los Concejales presentes, para que lo analicen y ver si desean realizar alguna modificación.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro desea hacer un reconocimiento a la Srta. Pamela Oyarzún Luna, porque desde que asumió su cargo se notó un cambio en el departamento social, porque se ha visto muy activo. Además, desde el primer momento de la pandemia, continuó trabajando y muchas veces sola, atenta al teléfono durante las 24 horas y muchas veces no contaba con funcionarios para poder trabajar.

Considera que estos funcionarios son los que ayudan a crecer al municipio, trabajando siempre al servicio de las personas que lo necesitan. Es por eso que entrega sus felicitaciones a la Srta. Pamela Oyarzún Luna.

Por otro lado, y con respecto al bono para los feriantes, que conversaba esta mañana junto a la Srta. Pamela Oyarzún Luna, sugiere al Alcalde que se pueda destinar a un equipo de funcionarios para ayudar a postular a las personas para recibir este beneficio.

Entiende que uno de los requisitos, es que el feriante se encuentre registrado en el municipio para poder postular.

Sin embargo hay muchos de ellos que van a las ferias en Osorno y por un tema de pandemia, el municipio decidió suspender los pagos por lo tanto no tendrían una acreditación, lo cual no es así con los feriantes que vienen a San Pablo y están inscritos en una asociación, como por ejemplo Chacareros de Hueleco y Otros.

Es por esto que solicita al Alcalde poder buscar la forma de ayudar a los feriantes que son de San Pablo pero que van a Osorno a vender sus productos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que esta mañana se reunión con la presidenta de la feria Chacareros de Hueleco, Sra. Alejandrina Guerrero, y se habilitará una oficina para que funcionarios municipales puedan colaborar en la postulación a este bono para los feriantes.

Agregó que el tema es bastante complejo, puesto que este es un bono que entrega el gobierno, que solicita a los municipios un listado de las personas que pagan el impuesto correspondiente por vender sus productos en la feria. Recordó que los feriantes, producto de la pandemia, solicitaron el municipio dejar de pagar su impuesto y el municipio aceptó. Lamentablemente por este motivo, muchos feriantes se verán perjudicados por esta medida porque impuesto internos o el mismo gobierno le pide que tengan sus permisos cancelados, y ese tema se conversó los las distintas ferias, de chacareros de Hueleco, sector costa y la feria persa.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro expresó que existe más del 50% de chacareros Sanpablinos que se trasladan a Osorno a vender sus productos, y no están agrupados en alguna organización, por lo tanto se necesita buscar una solución o alternativa para ellos, porque están sobre los plazos y la idea es que no quede nadie fuera.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explico que Sercotec está exigiendo que cada uno de los feriantes se encuentren inscritos en alguna agrupación, y finalmente lo que quieren es que se constituyan como micro pyme.

La Concejal Sra. Edith Canío Quinio solicita que se pueda informar a través de todos los medios posibles, que existe un requisito fundamental para postular a este bono, y ese es, tener que estar inscritos en una organización para acceder al beneficio. Lo menciona porque muchas familias de feriantes se encuentran esperanzadas e ilusionadas en que van a recibir este bono, pero en la realidad lamentablemente esto no será así. Las familias ya están demasiado dañadas con esta pandemia y no se puede dejar soñando a los feriantes, que van a recibir el bono.

Añadió que el gobierno y el estado, cada día, están obligando a los chilenos y chilenas, a agruparse en asociaciones y cooperativas que no resultan, y eso lo dice por la experiencia que tienen en este territorio. Si bien esto puede funcionar en otras comunas, no es el caso de San Pablo.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo mencionó que este bono era para las pequeñas y microempresas y luego se extiende a ferias, pero con una mirada de la realidad de Santiago, donde los feriantes otorgan boletas, pero esto no se compara con la realidad de otras regiones del país. Concuera en poder buscar en el departamento social, una solución alternativa para estas familias que no clasifican para este bono.

Le consta que la presidenta de la feria Chacareros de Hueleco y Otros, Sra. Alejandrina Guerrero, realizó un arduo trabajo para tratar de agrupar a las personas, porque él igualmente va a vender productos a la feria.

La Srta. Pamela Oyarzún Luna señaló que como departamento social, siempre estarán llanos a cooperar en todo lo que puedan, y además el funcionario Sr. Javier Azócar Inayao está a cargo de las organizaciones de distinto tipo, por lo tanto existen distintas unidades en el municipio que siempre están dispuestas a colaborar. Lamentablemente el bono no será para todos los feriantes, producto de la centralización que existe en el país y las comunas más pequeñas son las más perjudicadas.

El Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker sugiere que los Chacareros del sector costa pudieran incorporar a todos los feriantes que viajan a Osorno. Por otro lado manifestó que el precio del abono subirá bastante, lo cual afectará lógicamente a los pequeños productores. Tiene entendido que el intendente tiene la facultad para poder ayudar a este grupo de pequeños agricultores, a través del 5% del fondo de inversión.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que la región de los lagos fue declarada como zona de catástrofe, pero a la fecha no ha llegado ningún tipo de recursos especiales para afrontar este problema, por lo tanto no comprende esta situación.

La Concejal Sra. Edith Canío Quinio explico que esos recursos llegaron al INDAP, sacando dineros del SAG, y lo peor es que las comunidades nuevamente no pudieron postular.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber cuándo se entregará el bono del 50% para los estudiantes de educación superior.

La Srta. Pamela Oyarzún Luna explicó que ayer se generaron todos los cheques para los estudiantes, y hoy debiera quedar depositado en sus cuentas.

El Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker sugiere poder enviar como cuerpo colegiado un oficio a la intendencia, solicitando fondos adicionales para los pequeños agricultores que tienen que comprar abono, todo esto como una forma de hacer presión ante las autoridades.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que ya se han presentado todos los directivos del municipio, faltando solamente el director de Control Sr. Ricardo Vidal Meza, quien se encuentra trabajando bajo la modalidad telemática.

Se hace entrega en esta oportunidad, el listado de comisiones del Concejo Municipal, para su análisis y posterior votación en la siguiente sesión. Las comisiones son las siguientes:

- Comisión salud, medioambiente y adulto mayor
- Comisión deporte, recreación y participación ciudadana
- Comisión educación y cultura
- Comisión infraestructura vial y turismo
- Comisión seguridad ciudadana y emergencias
- Comisión social, vivienda y servicios básicos.

En la próxima reunión además, se deberá elegir a dos Concejales para representar al Concejo Municipal, en las sesiones mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de San Pablo.

El Concejel Sr. Fernando Heckmann Navarro recordó que se crearía la comisión de hacienda, con el objeto de analizar los presupuestos y modificaciones presupuestarias, entre otras materias propias de esta área.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que en esta sesión se hará entrega también del reglamento de sala del Concejo Municipal, para su análisis y eventual modificación. Si bien esta nueva comisión de hacienda no se encuentra en el reglamento de sala del Concejo Municipal, es materia de análisis para su incorporación.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada, hace entrega de informes jurídicos y dictámenes de contraloría, con respecto a la forma que se utiliza para solicitar antecedentes, entre otras medidas. En lo que concierne a las sesiones de comisión, los Concejales asistentes adoptan un acuerdo, que luego es informado en la siguiente sesión del Concejo Municipal, para ser votado, como una forma de tomar el correspondiente acto administrativo en forma definitiva.

4º Punto.

- Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

5º Punto.

- Asuntos Varios.

El Concejel Sr. Agustín Santa Cruz Becker solicita que las reuniones del Concejo Municipal, pueda ser transmitido para que todas las personas puedan ver el desarrollo de ésta. Podría ser transmitido por la vía zoom, facebook lite, o streaming.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que esta solicitud es válida y debe ser votada por el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo concuerda con la moción de su colega Agustín Santa Cruz Becker, pues esto lo pide la ciudadanía, aprovechando el acceso a las redes sociales que existe hoy en día. También sugiere que se pueda instalar en esta sala, las fotografías de los Alcaldes de la comuna.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que están trabajando en esta materia, con una recopilación de los Alcaldes que ha tenido San Pablo. Recordó que cuando se produjo el incendio del municipio en el año 2006 se perdió todo este registro. Agregó que próximamente se instalará en esta sala del Concejo Municipal, la bandera de nuestra comuna, el emblema patrio y las fotografías del presidente de la república junto a la fotografía de cada Concejal de este nuevo periodo.

Con respecto a la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal, el Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo dijo que le parece una muy buena idea, con un buen audio y una buena transmisión de calidad. Sugiere poder realizar sesiones del Concejo Municipal en forma rotativa, por ejemplo una sesión en esta sala, y luego la siguiente en algún otro sector rural de la comuna, como una forma de mejorar la integración de todos los vecinos y vecinas y comunidad en general, en la gestión que lleva adelante el municipio.

La Concejal Sra. Edith Canío Quinio concuerda de igual forma, en que se transmitan las sesiones del Concejo Municipal, como una forma de adecuarse además a los días de hoy, donde se trabaja mediante transmisiones zoom.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro manifestó que esta idea fue presentada en el inicio del periodo anterior, y fue desechada por unanimidad, atendiendo a que las actas y audios son totalmente públicos. Le gustaría que las sesiones pudieran ser transmitidas en la pantalla del hall del segundo piso del municipio, para las personas que por uno u otro motivo están haciendo algunos trámites en este edificio público.

Con el transcurso del tiempo, sus nuevos colegas Concejales se darán cuenta que las sesiones, no siempre se dan en el tenor que se están dando ahora, y no sería bien visto por la comunidad. Por lo tanto recomienda a sus colegas Concejales, a analizar con mayor detención este tema, para luego tomar la mejor decisión.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives concuerda con su colega Fernando Heckmann Navarro, porque todos conocemos como es la comunidad de San Pablo, y por lo demás las actas son públicas, al igual que los audios.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau valora cada una de las opiniones de los Concejales, y este tema se colocará en tabla para la siguiente sesión. Con respecto a los Concejos rotativos, se analizará también, porque esto lo propuso en la administración anterior, y cuando se termine la pandemia, se podría sesionar en otros sectores, tal como lo hizo el Consejo Comunal de Seguridad Pública, cuando sesionó en Quilén y fue muy bien acogida.

En otro tema, el Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker sugiere colocar la bandera del pueblo mapuche, junto a la bandera chile y la bandera de la comuna. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que esto también lo planteó en su oportunidad y se analizará más adelante.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada informó a los Concejales que próximamente se les asignará un correo institucional, y se les ha entregado el respectivo celular institucional. Próximamente también recibirán un notebook personal para hacer más fácil su gestión.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó que en el municipio existen tres oficinas para los Concejales, por lo tanto se deben poner de acuerdo para ver con quien la compartirán.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solicita que se pidan las credenciales de Concejales en la casa de moneda, porque el trámite tarda un poco, lo mismo con la placa identificatoria de Concejales que se coloca en el parabrisas del vehículo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que ya se solicitaron las credenciales y el trámite está en curso. Con respecto a las placas indentificatorias, se realizará la respectiva solicitud.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo sugiere poder eliminar el estacionamiento exclusivo para el Juez de Policía Local, porque si bien este es utilizado los días lunes miércoles y viernes, durante los fines de semana perfectamente podría ser utilizado por cualquier otra persona, pero eso ha traído complicaciones ya que han multado a muchos vecinos por estacionarse en ese lugar durante los fines de semana.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau sostuvo que una alternativa sería colocar en el letrero de estacionamiento la frase "excepto sábados y festivos". Sin embargo, si el Concejo Municipal en pleno decide sacar ese letrero, se acatará.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solo desea dar la bienvenida oficial a los nuevos colegas Concejales, y espera que sea un Concejo Municipal afiatado y que trabaje en conjunto, por el bien de toda la comunidad sanpablina.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo solicita del apoyo de los Concejales que llevan mayor tiempo en el cargo, porque si bien hace más de 20 años fue Alcalde y Concejal, los tiempos han ido cambiando y la metodología ya no es la misma de antes.

6º Punto.

- Acuerdos.

- No Hay

Se cierra la presente sesión, siendo las 12:45 hrs.

Firman



Hardy M. Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Edith Canío Quinio
Concejala

Agustín Santa Cruz Becker
Concejala

Richard Albrecht Bravo
Concejala

Fernando Heckmann Navarro
Concejala

Cristina Ríos Vives
Concejala

Fabián Cortez Cárcamo
Concejala